



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA CLARA

DECRETO ALCALDICIO N° 2946 /  
SALIDA FURGON.

BULNES,

02 SEP 2021

VISTOS:

1.- La necesidad de viajar a la ciudad de Chillán por revisión técnica en el furgón patente KJXP81 el día 01 de Septiembre 2021, desde el Centro de Salud Familiar Santa Clara, por medicamentos.

2.- Las Facultades que me confiere, la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

DECRETO:

1.- Autorízase al Sr. Rodrigo Cancino Melo, Chofer Auxiliar, para viajar a la ciudad de Chillán por revisión técnica en el furgón patente KJXP81, el día 01 de Septiembre 2021.

2.- La salida se realizará a las 07:30 horas, desde el Cesfam Santa Clara, registrándose la hora de salida y llegada en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.

3.- Impútese los gastos de viatico y horas extraordinarias si corresponden al presupuesto del Departamento de Salud Bulnes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PASCUALA ALCARRUZ PRADO  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

SLH/PAP/MUZ/RNP/magc



SALVADOR LAVAGNINO HUMERES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

					Recibido
					Observ.
					Visado

Distribución:

- Interesado
- Exped. Individual (RRHH)
- Oficina partes.
- Finanzas



MEMORANDUN INTERNO N° 552

DE : Directora (s) Cesfam Santa Clara  
A : Rodrigo Cancino Melo  
Chofer Cesfam Santa Clara  
MAT. : Revisión Técnica


Santa Clara, 31 agosto 2021.-

---

Estimado, solicito a usted viajar a la ciudad de Chillán por revisión Técnica del Furgón patente KJXP81 en la ciudad de Chillan el día miércoles 01 Septiembre 2021, desde las 07:30 horas en adelante, la hora de salida y llegada serán registradas en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.

Sin otro particular, atentamente a usted.



  
ROCÍO NEIRA PICHUN  
Directora(s) Cesfam Santa Clara

RNP/magc  
Distribución:  
La indicada  
Archivo Cesfam.